



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1° de Julio de 1974. -

467/74

Expte. n° 25.072/74

VISTO:

La resolución n° 369/74 por la cual se designa al Prof. Edmundo Mario / Camaly; teniendo en cuenta lo informado a fojas 6 de las presentes actuaciones por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución n° 369/74, dejándose establecido que la designación interina del Prof. Edmundo Mario CAMALY, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para el Area de Letras del Departamento de Humanidades, es a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR